



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 2 de julio de 2019 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201900321-00	VALIDEZ DE ACUERDO	27 de junio de 2019	GOBERNACION DE BOYACA	MUNICIPIO DE TIBANA – ACUERDO No. 018 DE 15 DE MAYO DE 2019

La Secretaria,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA